

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

CURSO ACADÉMICO 2014/2015

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

El Máster Universitario en Ingeniería Informática de la Universidad de Alicante está regulado según las directrices establecidas en la resolución de 8 de junio de 2009 del Consejo de Universidades en la que se establecen las recomendaciones para la ordenación de las enseñanzas de Máster en el ámbito de la Ingeniería Informática. Este Máster cumple con los objetivos de formar en las tecnologías de la información y la comunicación y dotar al alumnado de habilidades de gestión y directivas, un perfil necesario para ocupar puestos relevantes en el mercado laboral.

Los alumnos disponen de toda la información actualizada en la web propia del Máster y en la web del plan de estudios dentro de la web de la Universidad de Alicante. La información publicada es completa y se mantiene actualizada. Los programas de las asignaturas, así como la programación temporal de las materias impartidas, metodología y evaluación, están a disposición del alumnado antes del comienzo del curso, previa revisión por parte de los departamentos y de la comisión de titulación. Esta información se publica a través de la web de la Universidad de Alicante y es descargable a modo de fichas de asignatura en formato PDF. Debido a que es una titulación directamente relacionada con las tecnologías, los programas de las asignaturas se adaptan curso a curso al avance tecnológico y social. A su vez, también se facilita toda la información referente a los Trabajos Fin de Máster en la web de la Escuela Politécnica Superior y la web propia del Máster.

Existe una coordinación del profesorado para la programación de todas las asignaturas del Máster que contribuye al desarrollo y puesta en marcha del Plan de Estudios. El máster cuenta con una red de seguimiento y coordinación. En ella participa todo el profesorado coordinador del máster y entre las tareas que realiza esta red se encuentran:

- Se mantienen reuniones de coordinación del máster con todo el profesorado, antes y después de cada cuatrimestre, desde la implantación del máster.
 - Se utilizan herramientas de trabajo colaborativo en la nube para coordinar los contenidos de las asignaturas y evitar solapes.
 - Se realizan encuestas propias para evaluar la satisfacción de los estudiantes con el máster.
-

- Se analizan los indicadores de rendimiento y de satisfacción en el seno de la red y se proponen acciones de mejora derivadas de dicho análisis. El análisis de los resultados del curso 2014-15 dio lugar a acciones de mejora respecto a la distribución de contenidos de asignaturas, que han sido llevadas a cabo en 2015-16.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) está implantado de manera que se realizan las comisiones semestrales de seguimiento, así como la comisión de resultados finales, todo ello avalado por la evidencias que se encuentran en ASTUA (aplicación proporcionada por la Universidad de Alicante para la gestión de calidad en las distintas titulaciones). En el curso 2014-15 hemos tenido 11 estudiantes de primer ingreso (tasa de matriculación del 22%, que ha sido mejora de forma significativa en el curso 2015-16). La tasa de rendimiento ha sido del 90%, la tasa de PDI con el título de doctor es del 76% y la de PDI a tiempo completo del 74%. En líneas generales las valoraciones de la encuesta sobre la docencia son positivas, con una valoración media del posgrado de 7,8 sobre 10. Las 11 asignaturas analizadas, a excepción de una, presentan valoraciones positivas. Respecto a la encuesta de satisfacción del PDI: Hay 11 cuestionarios respondidos con una valoración global de 8.5, lo cual se considera satisfactorio, aunque con algunos aspectos a mejorar. En la encuesta de satisfacción del alumnado sólo hay 3 cuestionarios respondidos, por lo que los resultados pueden no ser representativos; la valoración global es 5.4, lo cual es aceptable, aunque con algunos aspectos a mejorar que se han tenido en cuenta en la planificación para el curso 2015-16.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante				
	A	B	C	D
1 ¿Se publica de forma completa la información general necesaria sobre el título: denominación, número de créditos, centro donde se imparte, número de plazas, competencias, requisitos de acceso y admisión?	x			
2 ¿Está publicada la información previa a la matrícula y sobre la normativa académica, tales como normativa de permanencia, de transferencia y de reconocimiento de créditos, extinción del plan antiguo y cursos de adaptación?	x			
3 ¿La información pública necesaria sobre el título es fácilmente accesible y está actualizada?	x			
4 ¿La información pública guarda coherencia entre los diferentes sitios web donde se informa?	x			
5 ¿Esta publicada la memoria de verificación y el informe final de verificación?	x			
6 ¿Están publicados los informes de autorización, seguimiento y acreditación del título emitidos por la AVAP?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

La Universidad hace pública en su página web la información sobre el Máster en Ingeniería Informática teniendo en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad (ver enlace a la Web institucional Máster en evidencias). La web de la Universidad se ha renovado recientemente (ver enlace a la Web principal de la UA), y el acceso a la información del plan de estudios del Máster puede realizarse de forma sencilla a través de la opción "Estudios" del menú superior de la página principal.

La información está completa y actualizada en la página web, es coherente entre los diferentes sitios web en los que la universidad informa sobre el título y coincide con la última revisión del plan de estudios verificado. Dicha información se considera suficiente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general, y es de fácil acceso e intuitiva.

El plan de estudios publicado contiene todas las partes de la Memoria verificada por la ANECA y AVAP, indicando en la primera página la denominación del título, el número de créditos de la titulación, y el centro en el que se imparte. También se indica en la web del plan de estudios las competencias detalladas, y los perfiles profesionales según las directrices establecidas en la resolución de 8 de junio de 2009 del Consejo de Universidades en la que se establecen las recomendaciones para la ordenación de las enseñanzas de Máster en el ámbito de la Ingeniería Informática. También encontramos en esta página, en la sección "Acceso", información sobre la oferta de plazas, el perfil de ingreso, y un enlace a toda la documentación e instrucciones necesarias para realizar la matriculación en este título.

Desde la sección "+ info" de la página del plan de estudios se tiene acceso a las normativas y procedimientos de la titulación. En esta página se encuentra publicada la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos y la normativa de permanencia.

También existe una web propia de la titulación dentro de la web del centro (ver enlace a la Web propia del Máster en evidencias), que contiene información complementaria. Se puede acceder a esta web propia de forma sencilla desde la web del centro (ver enlace a la Web del centro en evidencias), o desde el apartado "+ info" del plan de estudios de la UA. La información de esta web propia es coherente con lo indicado en las páginas gestionadas por la Universidad, y se ha evitado la duplicidad de contenidos añadiendo enlaces a la información que ya ofrecen dichas páginas. Se han añadido enlaces a la información de mayor relevancia para los diferentes grupos de interés. De cada titulación se ofrece un vídeo de presentación, un folleto informativo y un enlace a la página del plan de estudios de la UA. También se ha incluido un cuadro resumen simplificado de la normativa de permanencia. Se incluyen recomendaciones de matrícula para aquellos que quieran cursar el máster a tiempo parcial.

Durante el pasado curso 2014-15 todas las webs propias de los másteres se integraron en el nuevo gestor de contenidos de la UA, pasando a tener todas ellas un formato común, siguiendo una estructura similar a la definida para las páginas de los grados.

A parte de la información publicada en web y en medios impresos, se han llevado a cabo

diferentes programas para la difusión de la titulación, como por ejemplo las Olimpiadas de la EPS, las jornadas de difusión de los másteres de la EPS celebradas los días 7 y 14 de mayo de 2015 y visitas a institutos.

Evidencias:

- (Web) D073 - Web propia del máster Ingeniería Informática
- (Web) D073 - Web institucional del máster Ingeniería Informática
- (Web) CEN - Web del Centro
- (Web) UA - Página principal de la UA

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título					
	A	B	C	D	NP
7 ¿La información pública sobre la planificación temporal incluye la estructura del plan de estudios, horarios y aulas?	x				
8 ¿La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones?	x				
9 ¿La información pública de las guías docentes está completa en cuanto a contenido, competencias, metodología, idioma en que se imparte y sistemas de evaluación?	x				
10 ¿El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes?	x				
11 ¿Se informa de forma adecuada y suficiente sobre el trabajo de fin de grado o máster, en cuanto a organización, tipología del tutor, criterios de presentación y tipos de trabajo?		x			
12 ¿En su caso, se informa de forma adecuada y suficiente de la información relativa a las prácticas externas, en cuanto a créditos, organización, periodos y tipología de empresas?					x
13 ¿En su caso, se incluye información pública sobre los programas de movilidad de los estudiantes?		x			
14 ¿Se utilizan mecanismos de coordinación docente que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes?	x				
15 ¿Existen mecanismos de consulta con agentes vinculados al título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización?		x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO		x		

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

Desde la página principal de la Universidad de Alicante se puede acceder a la página del Plan de estudios de la titulación (ver enlace a la Web institucional Máster en evidencias). En dicha web se incluyen todos los aspectos necesarios para la información de los usuarios, y la ficha de cada una de las asignaturas del plan de estudios, por curso académico. En dicha página se incluye:

- Plan de estudios, detallando en la guía docente de cada asignatura todas las actividades que la componen, idioma de impartición, horarios, aulas, objetivos, competencias, temario, metodologías, sistema de evaluación, bibliografía, y planificación temporal.
- También en la guía docente de cada asignatura se incluye información sobre el profesorado y su categoría, así como el departamento encargado de la docencia. Como mejora, se prevé incluir información adicional sobre el profesorado, como por ejemplo su curriculum abreviado.
- También se incluye un díptico con el plan de estudios resumido.
- Tabla de adaptación de los planes en extinción al nuevo grado, calendario de implantación de la titulación, y cursos de adaptación desde otras titulaciones.
- Información adicional de carácter general para el alumnado, como es la relación de actos de bienvenida, programa de acción tutorial, información sobre becas y ayudas, y preguntas frecuentes sobre la implantación de los grados y enlaces a la Escuela Politécnica Superior. En la web de la EPS (ver enlace a la Web del centro en evidencias), además de enlaces a la información ofrecida por la UA, se incluye información adicional sobre:
 - Trabajo Fin de Máster. Documentación y fechas de interés.
 - Movilidad. Programas de movilidad disponibles (ver enlace a la Web movilidad EPS en evidencias)
 - Normativa de permanencia. Se aporta un cuadro resumen con la información más relevante para el estudiante sobre la normativa de permanencia.
 - Enlace a los materiales y recursos docentes propios del máster. Se han elaborado libros online de apuntes y ejercicios para las asignaturas del máster.
 - Continuación de estudios. Se da orientación sobre los másteres y otros estudios de postgrado más afines a la titulación cursada.

El centro realiza un acto de bienvenida para los alumnos de primer ingreso, en el que se les informa acerca de la información más relevante tanto sobre el centro y como sobre su titulación específica, y de los recursos de los que disponen. Además se cuenta con un Programa de Acción Tutorial (PAT) para todos los estudiantes del centro.

Evidencias:

- (Web) D073 - Web propia del máster Ingeniería Informática
- (Web) D073 - Web institucional del máster Ingeniería Informática
- (Web) CEN - Web movilidad EPS
- (Web) UA - Información sobre movilidad
- (Web) CEN - Normativa de la EPS para la realización de los Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster
- (Web) CEN - Normativa de la Universidad de Alicante para la realización de Trabajo Fin de Grado

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
16 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de ANECA?					X
17 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de AVAP?		X			

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA		X			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

En el informe de seguimiento de la AVAP para el curso 2013-2014 se indicaron una serie de recomendaciones para los diferentes criterios (ver Informe definitivo de seguimiento AVAP en evidencias).

A partir de dichas recomendaciones se definió un plan de acciones de mejora para el curso 2013-2014 que se hizo público a través de la web de la EPS:

<http://www.eps.ua.es/es/calidad/acciones-de-mejora.html>

Evidencias:

(Registro AV03) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (junio 2013) (curso 2012) D073 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)				
	A	B	C	D
18 ¿Están identificados los responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad?	x			
19 ¿Está implantado el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones?	x			
20 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado, son adecuados?	x			
21 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado han supuesto propuestas de mejora?	x			
22 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los profesores?	x			
23 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los estudiantes?	x			
24 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de otros colectivos como el PAS?	x			
25 ¿Los resultados obtenidos en las encuestas han supuesto propuestas de mejora?	x			
26 ¿Se ejecutan los mecanismos para la mejora de la movilidad de los estudiantes y/o en su caso, la mejora de las prácticas externas?	x			
27 ¿Se ejecutan los mecanismos y procedimientos para la mejora de la inserción laboral de los titulados?	x			
28 ¿El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés?	x			
29 ¿El SGIC implementado garantiza la mejora continua del título a partir del análisis de datos objetivos?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

El Máster en Ingeniería Informática está sujeto al Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Escuela Politécnica Superior (EPS) de la Universidad de Alicante (UA), que se encuentra accesible desde la web de la EPS (ver enlace al Sistema de Garantía de Calidad de la EPS en evidencias). El SGIC describe en el Capítulo 3 de su manual (ver enlace al Capítulo 3 del SGIC en evidencias) una estructura de centro horizontal, vertical y transversal para lograr el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos, en la que están implicados el Equipo de Dirección del Centro, el Coordinador de Calidad, la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) (ver enlace a la Composición de la Comisión de Garantía de Calidad en evidencias) y los Grupos de Mejora y

Comisiones.

Siguiendo el procedimiento PM01 del SGIC se han elaborado en el seno de la Comisión Académica de Máster (CAM) los siguientes informes (ver Registros de las Actas de la Comisión de Garantía de Calidad, Actas de la Comisión de Titulación e Informes de seguimiento en evidencias):

- El informe de seguimiento del primer cuatrimestre fue aprobado en CAM el 27-03-2015, y en CGC el 31-03-2015.
- El informe de seguimiento del segundo cuatrimestre fue aprobado en CAM el 21-07-2015, y en CGC el 27-07-2015.
- El informe de resultados de SGIC del centro para el curso 2014-2015 se presentará a comienzos de 2016.

Dichos informes comprueban que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con su proyecto inicial recogido en la memoria del título verificada y siguiendo la política de calidad de la EPS que se enmarca en el capítulo 4 del SGIC de la UA (ver enlace al Capítulo 4 del SGIC y Política de Calidad de la EPS en evidencias). En ellos se analiza:

- Indicadores e informes de resultados académicos.
- Informes de inserción laboral, a partir de encuestas realizadas en los últimos años a egresados de la EPS (ver Informe de inserción laboral en evidencias).
- Resultados de perfil de ingreso, acciones de acogida, orientación al estudiante, movilidad, prácticas externas, y orientación profesional.
- Cumplimiento de guías docentes y criterios de evaluación. Se cuenta con una herramienta para el registro de la información de seguimiento e incidencias de cada asignatura durante el desarrollo de la enseñanza.
- Resultados de espacios, fondos bibliográficos e infraestructuras.
- Resultados de admisión, matriculación y gestión de expedientes.
- Informes de calidad de los servicios. Los centros y los servicios administrativos de la UA cuentan con una carta de servicios que es pública y que recogen los compromisos de calidad asumidos por ellos (ver Carta de Servicios de la EPS en evidencias).
- Atención de consultas, sugerencias y quejas. Pueden realizarse a través de la secretaría de la EPS (ver enlace Secretaría de la EPS en evidencias) o del buzón web "Contacta con Nosotros" (ver enlace Formulario de contacto de la EPS en evidencias). Se analiza todo lo relativo a las mismas (plazos, tipos, etc.).
- Satisfacción de grupos de interés.

Mecanismos para evaluar la satisfacción de los grupos de interés:

- Encuesta docente: Encuesta anual de la UA al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su titulación (ver Informe de Rendimiento en evidencias).
- Encuestas de satisfacción realizadas a alumnado y PDI. Son públicas en la web del centro (ver Resultados de las encuestas de satisfacción en evidencias)
- Encuesta de clima laboral del PAS: Encuesta bienal (ver Encuesta de clima laboral del PAS en evidencias).

La información de SGIC está disponible de forma pública en la web de la EPS, donde se adjuntan

los informes de seguimiento y de resultados del SGIC (ver enlace Informes de seguimiento del SGIC en evidencias). En el informe de resultados se proponen objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso derivadas del análisis de resultados, que serán sometidas a seguimiento. También se cuenta con una red de seguimiento y coordinación en la que participa todo el profesorado coordinador del máster.

Evidencias:

- (Web) Sistema de Garantía de Calidad de la EPS
- (Web) CEN - SGIC Capítulo 3. Estructura del Centro para el desarrollo del SGIC
- (Web) CEN - Composición de la Comisión de Garantía de Calidad
- (Registro CEN03) Acta Comisión Garantía Calidad Escuela Politécnica Superior 1 - 2015 (curso 2014)
- (Registro CEN03) Acta Comisión Garantía Calidad Escuela Politécnica Superior 2 - 2015 (curso 2014)
- (Web) CEN - SGIC Capítulo 4. Política y objetivos de Calidad
- (Registro UTC03) Informe de inserción laboral EPS - 2014 (curso 2013)
- (Registro UTC03) Informe de inserción laboral EPS - 2015 (curso 2014)
- (Web) CEN - Carta de Servicios de la EPS
- (Web) CEN - Secretaría de la EPS (<http://web.ua.es/es/secretaria-eps/>)
- (Web) CEN - Formulario de contacto en la EPS para consultas o sugerencias
- (Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA 14/15 (curso 2014) D073 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
- (Web) CEN - Resultados de las encuestas de satisfacción con los grados y másteres de la EPS (<http://www.eps.ua.es/es/calidad/encuestas-de-satisfaccion.html>)
- (Registro UTC01) Encuesta de clima laboral del PAS - 2013 (curso 2013)
- (Web) CEN - Informes de seguimiento del SGIC (<http://www.eps.ua.es/es/calidad/informes-de-seguimiento.html>)

Criterio 5: Indicadores

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 5: Indicadores				
	A	B	C	D
30 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO		x		

La tasa de rendimiento del título es del 85.71%, considerándose bastante buena.

	A	B	C	D
--	---	---	---	---

31 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	x			
---	---	--	--	--

La tasa de abandono del título es del 0%.

	A	B	C	D
32 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS		x		

La tasa de eficiencia de los graduados es del 68.18%, lo cual es adecuado pero mejorable.

	A	B	C	D
33 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO			x	

La tasa de graduación del título es del 0%, determinada por el excaso número de estudiantes que se habían matriculado en el curso anterior y que, por lo tanto, estaban en disposición de terminar en este curso. No obstante varios estudiantes terminaron el título en la convocatoria C4 y C1 del curso siguiente.

Se espera que esta tasa mejore de forma dramática dado el gran incremento en la matriculación para los cursos 14/15 y 15/16.

	A	B	C	D
34 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RELACIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA			x	

La tasa de relación entre la oferta y la demanda es del 22%. Esta tasa ha aumentado de forma significativa (en torno al 50%) para el curso 15/16 y se espera que continúe dicha tendencia.

	A	B	C	D
35 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE MATRICULACIÓN			x	

La tasa de matriculación es del 22%. Esta tasa ha aumentado de forma significativa (en torno al 50%) para el curso 15/16 y se espera que continúe dicha tendencia.

	A	B	C	D
--	---	---	---	---

36 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI CON EL TÍTULO DE DOCTOR		x		
---	--	---	--	--

La tasa de PDI con el título de doctor es del 76%, lo que se considera adecuado.

	A	B	C	D
37 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO		x		

La tasa de PDI a tiempo completo es del 74%, lo que se considera adecuado. El profesorado a tiempo parcial aporta sus conocimientos y experiencia en puestos directos en empresas íntimamente relacionadas con la temática del máster.

Evidencias:

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA 14/15 (curso 2014) D073 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Alicante, 24/05/2016

Fdo: Manuel Palomar Sanz